



ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las once horas y treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta. 4. Informes: **A) De la Presidencia. 4.a.1** Lineamientos de acciones preventivas para el uso de vehículos propiedad del Estado, por parte de las Instituciones del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Descentralizadas, en las vacaciones de Semana Santa, desde el 24 de marzo al 2 de abril del año 2018. **4.a.2** Remisión a la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, las propuestas para superar las recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo Ciudadano al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. **4.a.3** Carta del asegurado [REDACTED]. **4.a.4** Carta enviada a la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, informando sobre el apoyo al Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación. **4.a.5** Gestiones de seguimiento a la solicitud realizada a la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER. **4.a.6** Gestiones realizadas con el licenciado Roberto Rodríguez, Actuario, para ampliar el monto de los Préstamos Personales. **4.a.7** Firma de contratos de préstamos otorgados. **De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 16 de marzo del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 09 al 16 de marzo del mismo año **4.b.2** Informe sobre el avance del módulo informático para la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** No hay. **B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación de Inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4** Caso de la asegurada [REDACTED]. **6.** Informes y propuestas de los Directores. 7. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SESENTA.** El Presidente da lectura al

Acta número sesenta la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES:**

A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 LINEAMIENTOS DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL USO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL ESTADO, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ÓRGANO EJECUTIVO, AUTÓNOMAS Y DESCENTRALIZADAS, EN LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA, DESDE EL 24 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del Lic. Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría, de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, los Lineamientos de acciones preventivas para el uso de vehículos propiedad del Estado, por parte de las Instituciones del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Descentralizadas, en las vacaciones de Semana Santa, desde el 24 de marzo al 2 de abril del año 2018. A la vez solicita que éstos sean remitidos a todas las áreas de las instituciones y dependencias, en especial a aquellas instituciones que por su territorialidad no toman en cuenta las medidas de control que prevengan el mal uso. De igual forma, se deberá hacerlo del conocimiento de aquellos empleados del Gobierno que tienen designado vehículos institucionales de forma permanente en calidad de exclusividad, para que sean usados de acuerdo al marco legal. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, LAS PROPUESTAS PARA SUPERAR LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO AL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019.

El Presidente informa al Consejo Directivo que remitió a la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, las propuestas de La Caja, para superar las recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo Ciudadano al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Los casos que nos compete, en el informe se especificaron de acuerdo al detalle siguiente: a. Acciones que hemos realizado; b) Acciones proyectadas y c) Período de cumplimiento. El referido informe fue remitido por correo electrónico. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTA DEL ASEGURADO [REDACTED]. El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió una carta del licenciado [REDACTED], asegurado de La Caja, a quien se le autorizó un préstamo personal por [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]. Al respecto el Consejo Directivo recomienda establecer contacto con el asegurado para consultarle si aún se encuentra en tiempo para realizar el pago. Asimismo, solicita un informe de la Unidad



Financiera Institucional y del Asesor Jurídico en el cual indiquen lo que procede sobre el caso.

4.a.4 CARTA ENVIADA A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, INFORMANDO SOBRE EL APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que en atención a las indicaciones del Señor Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, con fecha 22 de marzo del año en curso se remitió a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, las acciones que como Institución hemos realizado en apoyo a la Campaña Ciudadana del Ministerio de Educación denominada “Alfabetizando para una Cultura de Paz”, la cual tiene como meta alfabetizar a más de 360 mil personas para declarar al país libre de analfabetismo. Al respecto se informó a la referida Secretaría, que el Consejo Directivo de la Institución tuvo a bien aprobar, del presupuesto institucional, el monto de USD \$42,000.00 para la compra de material didáctico como apoyo a los programas educativos para la alfabetización. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.5 GESTIONES DE SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD REALIZADA A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER. El Presidente informa al Consejo Directivo que se han realizado gestiones con la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER, para que las órdenes de descuento firmadas por los asegurados pensionados de La Caja con la referida Institución, sean admitidas y aplicadas para su respectivo descuento del monto de la pensión y remitidos a La Caja por la persona encargada de realizar los descuentos en planilla. De lo anterior se recibió respuesta a lo requerido, que siempre y cuando cumplamos con los requisitos necesarios para proceder de conformidad a lo solicitado. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.6 GESTIONES REALIZADAS CON EL LICENCIADO ROBERTO RODRÍGUEZ, ACTUARIO, PARA AMPLIAR EL MONTO DE LOS PRÉSTAMOS PERSONALES. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 19 de marzo del año en curso, contactó al licenciado Roberto Rodríguez, Actuario, a quien le planteó la necesidad de contar con un análisis y proyecciones que como Institución obtendríamos en el caso de aumentar los techos de los montos de los Préstamos Personales de La Caja. El licenciado Rodríguez se comprometió a colaborar y apoyar sin costo en la elaboración de un documento que contenga un análisis de lo planteado. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.7 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS. El Presidente informa al Consejo Directivo que durante la semana del 19 al 21 de marzo del año en curso, firmó la cantidad de treinta contratos de préstamos otorgados, los cuales totalizan un monto de doscientos veintitrés mil ciento dieciocho 31/100 dólares (USD \$ 223,118.31), en beneficio de treinta usuarios. Con lo anterior totalizan USD \$ 2,225,706.73 otorgados en concepto de préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado.

B) DE LA ADMINISTRACIÓN

4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 16 DE MARZO DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 10 AL 16 DE MARZO DEL MISMO AÑO. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 16 de

marzo del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 10 al 16 de marzo del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES AL 16 DE MARZO DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 16/03/2018	\$ 52, 619,787.89	Informe semana del 09 al 16 de marzo de 2018
AL 09/03//2018	\$52, 625,579.81	Informe semana anterior
Variación	-\$5,791.92	0.0%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 10 AL 16 DE MARZO DE 2018

INGRESOS	\$ 48,319.14
EGRESOS	\$ 54,111.06
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$5,791.92

En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos por los pagos de seguros fueron menores que los gastos administrativos.

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 16 AL 22 DE MARZO DE 2018

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
18/03/2018	HIPOTECARIO	180 DÍAS	4.33%	\$375,000.00
19/03/2018	PROMERICA	180 DÍAS	4.33%	\$275,000.00
19/03/2018	AGRICOLA	180 DÍAS	4.33%	\$450,000.00
20/03/2018	AGRICOLA	180 DÍAS	4.33%	\$689,000.00
21/03/2018	G&T CONTINENTAL	180 DÍAS	4.21%	\$125,000.00
22/03/2018	PROMERICA	180 DÍAS	4.21%	\$1,755,000.00
TOTALES				\$3,669,000.00

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE SOBRE EL AVANCE DEL MÓDULO INFORMÁTICO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe solicitado al licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnología de Información sobre el avance del módulo Informático para el proceso de devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional a los asegurados que cumplen 70 años. En el referido informe el licenciado Acevedo expresa que el desarrollo del módulo de devolución se finalizó el día 19 de febrero del presente año y se encuentra en proceso de estabilización y pruebas por el usuario final. Además, la Unidad de Tecnologías de Información realiza el proceso de monitoreo del referido sistema para solventar cualquier necesidad o evitar algún inconveniente que pudiera surgir. Asimismo, la Gerente Interina presenta al Consejo Directivo el Manual para el uso del módulo de devolución del 30% y el Manual para la Creación de Cuadros de Devolución, los cuales fueron proporcionados por el Licenciado Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de Operaciones. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay.



B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos del 17 al 22 de marzo del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 16 de marzo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 22 de marzo del mismo año, según se detalla a continuación: "*****"

PERIODO DEL 17 AL 22 DE MARZO DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 22 de marzo de 2018	15	\$10,285.71	\$58,245.81	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 16 de marzo de 2018	138	\$56,742.83	\$60,340.19	\$0.00	\$11,428.57
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 22 de marzo de 2018	153	\$67,028.54	\$118,586.00	\$0.00	\$11,428.57

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos del 17 al 22 de marzo del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 16 de marzo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 22 de marzo del mismo año. **5.b.2 APROBACIÓN DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 23 de marzo al 3 de abril del año en curso en el Banco que presenta la mejor tasa ofertada y que no presenta riesgo en la inversión, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 21 de marzo al 3 de abril del año en curso.

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 23 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2018
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 21 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
23/03/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.80%	\$650,000.00	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$650,000.00
24/03/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.87%	\$1,145,000.00	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$1,145,000.00
25/03/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.87%	\$275,000.00	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$275,000.00
29/03/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.87%	\$150,000.00	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$150,000.00
01/04/2018	AGRICOLA	360 DÍAS	4.78%	\$400,000.00	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$400,000.00
TOTALES				\$2,620,000.00	TOTALES			\$2,620,000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones conforme a detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 19 y 6 solicitudes, respectivamente:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1

No	CUS	Nombre del solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
TOTAL			\$ 126,093.68		

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2

No	CUS	Nombre del solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
TOTAL			\$45,049.96		



El monto total de los 25 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de ciento setenta y un mil ciento cuarenta y tres 64/100 dólares (USD \$171,143.64). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 25 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento setenta y un mil ciento cuarenta y tres 64/100 dólares (USD \$171,143.64). Para el caso del asegurado Racael Alvarado Valles, el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada y el licenciado Amadeo de Jesús López se abstienen de aprobar la solicitud de préstamo del referido asegurado, por considerar que podría presentar un riesgo de incobrabilidad. De igual forma, la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo se abstiene de aprobar la referida solicitud. **5.b.4 CASO DE LA ASEGURADA FALLECIDA** [REDACTED]

[REDACTED]. La Gerente interina, atendiendo las instrucciones del Consejo Directivo solicitó a la Comisión Revisora del caso de la asegurada fallecida [REDACTED] aclarar las observaciones planteadas por los Directores a lo establecido en la resolución y recomendación de pago. El Consejo Directivo luego de revisar, analizar y aceptar el informe presentado y con base a la recomendación de la Comisión Revisora **ACUERDA:** Aprobar el pago del Seguro de Vida Opcional suscrito por la asegurada fallecida. [REDACTED]

[REDACTED]

PUNTO

SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. No hay. **PUNTO SIETE**

Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta

minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar convocados para el día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas y quince minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Licda. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Beyes Benitez
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Licda. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente Interina